



Exp.618/26
R.D.309/26
Acta N°68

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 16 de setiembre de 2026.

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N°15/26, para la contratación de servicios de traslado terrestre de coches motor DMU-Y1 desde la Estación Paysandú a la Estación Tacuarembó; -----

RESULTANDO: I) que la Gerencia de Adquisiciones – Departamento de Licitaciones, mediante informe de fecha 15 de setiembre de 2026, remite las presentes actuaciones a efectos de solicitar la correspondiente autorización para la realización del procedimiento de contratación referido, cuyo Pliego de Condiciones Particulares luce de fs. 1 a 5 de la Pieza 1; -----

-----II) que la contratación tiene por finalidad disponer de una mayor cantidad de coches motor en la localidad de Tacuarembó, incrementando la disponibilidad de material rodante para atender la operativa ferroviaria instalada en dicha localidad; -----

-----III) que asimismo, señala que el traslado de los dos coches motor desde Paysandú a Tacuarembó constituye una necesidad vinculada directamente con razones de servicio, resultando conveniente que las unidades se encuentren disponibles en dicha localidad a la mayor brevedad posible; -----

-----IV) que la Gerencia General, con fecha 15 de setiembre de 2026, comparte lo expresado por la Gerencia de Adquisiciones – Departamento de Licitaciones y eleva las presentes actuaciones a conocimiento y consideración del Directorio; -----

CONSIDERANDO: que resulta necesario contar con el servicio de traslado de los dos coches motor DMU-Y1 a efectos de incrementar la disponibilidad de material rodante en la Estación Tacuarembó y atender las necesidades operativas del Organismo, y que no es posible realizar dicho traslado por vía férrea, atento al estado actual de la vía; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

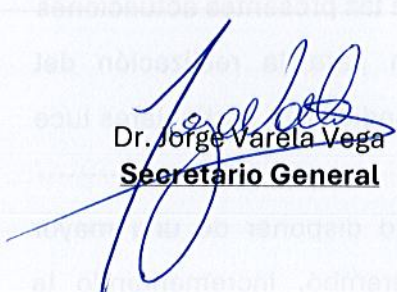


-----**EL DIRECTORIO**-----

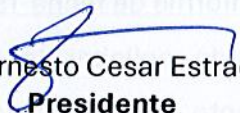
-----**RESUELVE:**-----

1º. AUTORIZAR los Pliegos de Condiciones correspondientes a la Licitación Abreviada--
Nº15/26, para la contratación del servicio de traslado terrestre de dos (2) coches motor
DMU-Y1 desde la Estación Paysandú a la Estación Tacuarembó. -----

2º. PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.